



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Diplomatura en Analizadores de las Prácticas Pedagógicas

VISTO:

Que por expte. 0015721/2019, se propone la creación de la Diplomatura de posgrado “Diplomatura en Analizadores de las Prácticas Pedagógicas en las Ciencias de la Salud: La Interrelación Docente-Alumno-Conocimiento en el Contexto Institucional”, destinada a graduados universitarios en Ciencias de la Salud; y

CONSIDERANDO:

Que las prácticas pedagógicas son instancias complejas que articulan condiciones relativas al conocimiento, a las trayectorias profesionales de los docentes, a las historias de los alumnos, a los vínculos con la institución. Para comprenderlas y mejorarlas en su calidad, se debe apelar un saber que posibilite el análisis del curriculum, considerado como proyecto selectivo de trabajo y en la dinámica de su despliegue en la realidad. Asimismo se deberá considerar a la institución educativa en tanto espacio estructurante de las prácticas;

Que no hay objeciones que formular;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Crear la Diplomatura de posgrado “Diplomatura en Analizadores de las Prácticas Pedagógicas en las Ciencias de la Salud: La Interrelación Docente-Alumno-Conocimiento en el Contexto Institucional”, destinada a graduados universitarios en Ciencias de la Salud, cuyas especificaciones obran en el anexo de la presente.

ARTÍCULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A NUEVE DÍAS DEL MES DE MAYO
DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

/sa